INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

ACTA Nº 07/18

LOCACION DE INMUEBLE Nº 01/18

"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUE DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble N° **01/18** convocada por el IPS para la **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUE DEL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Abog. Jaime Caballero,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera**, representante de la Dirección Jurídica; y **la Sra. Sonia Agüero**, representante de la Sindicatura.

Fue invitado a participar de este Acto de Apertura, cuya constancia de invitación obra en el expediente: La firma **VENTURA S.A.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se da apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. VENTURA S.A. – RUC 80015530-0: Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 36.000.000.-** (Guaraníes Treinta y Seis Millones). Total de hojas foliadas 68 (Sesenta y Ocho).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **diez horas con doce minutos** del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES